

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

PARTICULARES

Nº **041**

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

EXTRACTO AGRUPACION TRADICIONALISTA JUJEÑA “TACITA DE PLATA”
NOTA Nº 100/05 SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LAS CE-
LEBRACIONES EN CONMEMORACIÓN AL “ÉXODO JUJEÑO”.

Entró en la Sesión 01/09/2005

Girado a la Comisión C/B
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Agrupación Tradicionalista Jujena "TACITA DE PLATA"

Nº Personería Jurídica 991 Folio Nº 98

E-mail: atj_tacitadeplata@yahoo.com.ar

agrupaciontacitadeplata@hotmail.com

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 961

17.8.05

HORA: 11:50

FIRMA:

SECRETARÍA LEGISLATIVA

18/08/05

Nº 041 H. 11:50

Ushuaia

Nota Nº 100/05
Letra: A.T.J.P
de Agosto de 2005

Sr.: Presidente:
Poder Legislativo Provincial
Don Hugo O. Coccaro
S _____ / _____ D
De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio a los señores legisladores a los efectos de solicitarle se declare de Interés Provincial, la celebraciones en conmemoración al Éxodo Jujeño, a realizarse entre los días 22 al 27 de Agosto del corriente año.

Le informamos que somos un grupo de jujeños que residen desde hace mas de 20 años en esta provincia, y que hemos constituido la Agrupación Tradicionalista Jujena "Tacita de Plata" (pers. Jur. Nº 991) con el fin de difundir nuestra cultura, costumbres y tradiciones para compartirla con nuestros con provisiones.

Esta conmemoración ha sido instituida en todo el territorio Nacional a través de la Ley Nac. 25.664, lo cual sirve de antecedente a nuestra petición.

Dentro del Programa previsto para dicha celebración podemos mencionar:

1. Presentación de la semana cultural de Jujuy, y exposición de cuadros y artesanías.
2. Desfile, representación personificada del Éxodo, contando con la presencia de Asociaciones Gauchas, escuelas de Folklore y la Comunidad en General. Bendición de la Bandera a cargo del Capellán de la Base Naval.
3. Acto protocolar el día 23 de Agosto, con la presencia de representantes de la Provincia de Jujuy, autoridades provinciales, municipales, etc.
4. Evento Folklórico el 27 de Agosto con artista locales y de la provincia de Jujuy.

Por todo lo expuesto es que solicitamos dicha declaración.

Sin otro particular motivo y quedando a su mas entera disposición saludándolo con atenta y distinguida consideración.



[Handwritten signature]

CONOCIMIENTO DE BLOQUE

[Handwritten signature]
HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

Alem Nº2118 - Ushuaia - TDF- C.P.(9410) - Tel:(02901) 434-089/15519663/431-063